NOTA DNCP/DNC/N° 10.262 / 2015

Asunción, 01 de junio de 2015.

Señor:
Isidro Manuel Ferriol Cañete, Responsable.
Unidad Operativa de Contratación
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
Presente:

REF.: EXP. N° 314.015 (28/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". – ID N° 294.294 (SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

> Consultamos a la Convocante si corresponde requerir muestras en las especificaciones tecnicas en el item 9, considerando que en los puntos 19 y 22 del Anexo B indican No Aplica. Favor aclarar dicho punto.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marcos Acosta.
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP